

ACTA NÚMERO SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

En la ciudad de La Plata, a los TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Horacio Alberto Vero y el Consejero Suplente Dr. Javier Agustín Mariani, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura--

MARTES 13 DE AGOSTO DE 2013. HORA 10.30. ENTREVISTA A

POSTULANTES (20) EN CONCURSOS: -----

JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA UNICA DEL FUERO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales MORÓN: -1825- (un cargo vacante 3123) y SAN ISIDRO -1827- (un cargo, vacante 3125) [examen del 25/09/12] (4). -----

JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTEs - FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ- de la REGIÓN 1: Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 1854 (dos cargos vacantes 3163 y 3164 creados por ley 14.371), REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: 1855 (dos cargos vacantes 3165 y 3166 creados por ley 14.371), REGIÓN 4: Departamentos Judiciales JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 1856 (dos cargos, vacantes 3167 y 3168 creados por ley 14.371), REGIÓN 5: Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1857 (tres cargos, dos de los cuales creados por ley 14.371 vacantes 3169, 3170 y 3171) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA 1858 (dos cargos, uno creado por ley 14.371 vacantes 3172 y 3173) [examen del 04/12/12] (6).

AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1864 (cinco cargos, vacantes 3179, 3180, 3181, 3182 y 3183), LOMAS DE ZAMORA: 1865 (tres



cargos, vacantes 3184, 3185 y 3186) y QUILMES: 1866 (seis
cargos, vacantes 3187, 3188, 3189, 3190, 3191 y 3192)
[examen del 27/02/13] (4). -----

AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos
Judiciales: LA MATANZA: 1867 (ocho cargos, vacantes 3193,
3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199 y 3200), MORÓN: 1868
(tres cargos, vacantes 3201, 3202 y 3203), SAN ISIDRO: 1869
(nueve cargos, vacantes 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209,
3210, 3211 y 3212) y SAN MARTÍN: 1870 (seis cargos,
vacantes 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 y 3218) [examen del
28/02/13] (6). -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS: -----

AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos
Judiciales: LA MATANZA: 1867 (ocho cargos, vacantes 3193,
3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199 y 3200), MORÓN: 1868
(tres cargos, vacantes 3201, 3202 y 3203), SAN ISIDRO: 1869
(nueve cargos, vacantes 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209,
3210, 3211 y 3212) y SAN MARTÍN: 1870 (seis cargos,
vacantes 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 y 3218) [examen del
28/02/13] (1). -----

AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos
Judiciales: AZUL: 1871 (dos cargos vacantes 3219 y 3220),



Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

BAHÍA BLANCA: 1872 (dos cargos vacantes 3221 y 3222),
DOLORES: 1873 (tres cargos vacantes 3223, 3224 y 3225),
JUNÍN: 1874 (un cargo vacante 3226), MERCEDES: 1875 (un
cargo vacante 3227), NECOCHEA: 1876 (un cargo vacante
3228), PERGAMINO: 1877 (un cargo vacante 3229), SAN
NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230 y 3231), TRENQUE
LAUQUEN: 1879 (un cargo vacante 3232) [examen del 06/03/13].
(2).

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL) -CREADOS POR LEY 14175- del Departamento
Judicial NECOCHEA: 1885 (un cargo vacante 3243) [examen del
07/03/13] (1).

AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA
RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) -CREADOS POR LEY 14175- de
los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1894 (dos cargos
vacantes 3267 y 3268) y QUILMES: 1895 (un cargo vacante
3269) [examen del 20/03/13] (1).

JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE
FAMILIA de los Departamentos Judiciales MORÓN 1910 (un
cargo vacante 3285) y QUILMES 1911 (un cargo vacante 3286)
y JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos
Judiciales MERCEDES 1935 (un cargo vacante 3313 creado por

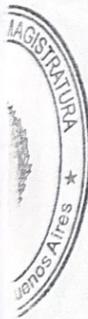
ley 14.391) y SAN ISIDRO: 1932 (un cargo condicional vacante 3310) [examen del 12/06/13] (2). -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Martes 13/ 08/ 2013. HORA 11.30. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
9. Varios. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA UNICA DEL FUERO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN: -1825- (UN CARGO VACANTE 3123) Y SAN ISIDRO -1827- (UN CARGO, VACANTE 3125) [EXAMEN DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA DE LOS
DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN 1910 (UN CARGO VACANTE 3285)
Y QUILMES 1911 (UN CARGO VACANTE 3286) Y JUEZ DE JUZGADO DE
FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MERCEDES 1935 (UN
CARGO VACANTE 3313 CREADO POR LEY 14.391) Y SAN ISIDRO:
1932 (UN CARGO CONDICIONAL VACANTE 3310) [EXAMEN DEL
12/06/13]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo
establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del
Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en los
concursos de **JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA UNICA
DEL FUERO DE FAMILIA** de los Departamentos Judiciales MORÓN:
-1825- (un cargo vacante 3123) y SAN ISIDRO -1827- (un
cargo, vacante 3125) [examen del 25 de septiembre de 2012],
en virtud de haber superado la prueba escrita del concurso
Dres. Rosa Lucía Cabral, Javier Luis Octavio Carbone,
Gladys Mariel Di Prinzio y Mariana Elsa Hollweck. -----
En el momento de sus entrevistas, se considera respecto de
las Dras. Gladys Mariel Di Prinzio y Mariana Elsa Hollweck,
su participación en los concursos de **JUEZ DE TRIBUNAL
COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA** de los
Departamentos Judiciales MORÓN 1910 (un cargo vacante 3285)
y QUILMES 1911 (un cargo vacante 3286) y JUEZ DE JUZGADO DE



FAMILIA de los Departamentos Judiciales MERCEDES 1935 (un cargo vacante 3313 creado por ley 14.391) y SAN ISIDRO: 1932 (un cargo condicional vacante 3310) [examen del 12 de junio de 2013], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- DE LOS DEPARTAMENTOS

JUDICIALES: LA PLATA: 1864 (CINCO CARGOS, VACANTES 3179, 3180, 3181, 3182 Y 3183), LOMAS DE ZAMORA: 1865 (TRES CARGOS, VACANTES 3184, 3185 Y 3186) Y QUILMES: 1866 (SEIS CARGOS, VACANTES 3187, 3188, 3189, 3190, 3191 Y 3192)

[EXAMEN DEL 27/02/13]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS DE AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- DE LOS

DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA: 1867 (OCHO CARGOS, VACANTES 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199 Y 3200),

MORÓN: 1868 (TRES CARGOS, VACANTES 3201, 3202 Y 3203), SAN ISIDRO: 1869 (NUEVE CARGOS, VACANTES 3204, 3205, 3206,

3207, 3208, 3209, 3210, 3211 Y 3212) Y SAN MARTÍN: 1870 (SEIS CARGOS, VACANTES 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 Y 3218)

[EXAMEN DEL 28/02/13], AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY

14175- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: 1871 (DOS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CARGOS VACANTES 3219 Y 3220), BAHÍA BLANCA: 1872 (DOS
CARGOS VACANTES 3221 Y 3222), DOLORES: 1873 (TRES CARGOS
VACANTES 3223, 3224 Y 3225), JUNÍN: 1874 (UN CARGO VACANTE
3226), MERCEDES: 1875 (UN CARGO VACANTE 3227), NECOCHEA:
1876 (UN CARGO VACANTE 3228), PERGAMINO: 1877 (UN CARGO
VACANTE 3229), SAN NICOLÁS: 1878 (DOS CARGOS VACANTES 3230
Y 3231), TRENQUE LAUQUEN: 1879 (UN CARGO VACANTE 3232)
[EXAMEN DEL 06/03/13] Y AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL
FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) -CREADOS POR LEY
14175- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: 1894 (DOS
CARGOS VACANTES 3267 Y 3268) Y QUILMES: 1895 (UN CARGO
VACANTE 3269) [EXAMEN DEL 20/03/13]: El Consejo de la

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos
28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en
entrevista a los postulantes en los concursos de AGENTE
FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos
Judiciales: LA PLATA: 1864 (cinco cargos, vacantes 3179,
3180, 3181, 3182 y 3183), LOMAS DE ZAMORA: 1865 (tres
cargos, vacantes 3184, 3185 y 3186) y QUILMES: 1866 (seis
cargos, vacantes 3187, 3188, 3189, 3190, 3191 y 3192)
[examen del 27 de febrero de 2013], en virtud de haber
superado la prueba escrita establecida para los mismos,

Dres. María Jimena Elesgaray, Agustina Garamendy, Gerardo Mario Mohoraz y Sebastián Alberto Villalba. -----

En el momento de su entrevista, se considera respecto de la Dra. María Jimena Elesgaray su participación en los concursos de **AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)** -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: **LA PLATA:** 1894 (dos cargos vacantes 3267 y 3268) y **QUILMES:** 1895 (un cargo vacante 3269) [examen del 20 de marzo de 2013], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos. ---

En el momento de su entrevista, se considera respecto del Dr. Sebastián Alberto Villalba su participación en los concursos de **AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175-** de los Departamentos Judiciales: **LA MATANZA:** 1867 (ocho cargos, vacantes 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199 y 3200), **MORÓN:** 1868 (tres cargos, vacantes 3201, 3202 y 3203), **SAN ISIDRO:** 1869 (nueve cargos, vacantes 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211 y 3212) y **SAN MARTÍN:** 1870 (seis cargos, vacantes 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 y 3218) [examen del 28/02/13] y **AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175-** de los Departamentos Judiciales: **AZUL:** 1871 (dos cargos vacantes 3219 y 3220), **BAHÍA BLANCA:** 1872 (dos



Handwritten signatures and initials on the left margin.

cargos vacantes 3221 y 3222), DOLORES: 1873 (tres cargos vacantes 3223, 3224 y 3225), JUNÍN: 1874 (un cargo vacante 3226), MERCEDES: 1875 (un cargo vacante 3227), NECOCHEA: 1876 (un cargo vacante 3228), PERGAMINO: 1877 (un cargo vacante 3229), SAN NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230 y 3231), TRENQUE LAUQUEN: 1879 (un cargo vacante 3232) [examen del 06 de marzo de 2013], en virtud de haber superado las pruebas escritas establecidas para los mismos.

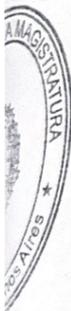
RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA: 1867 (OCHO CARGOS, VACANTES 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199 Y 3200), MORÓN: 1868 (TRES CARGOS, VACANTES 3201, 3202 Y 3203), SAN ISIDRO: 1869 (NUEVE CARGOS, VACANTES 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211 Y 3212) Y SAN MARTÍN: 1870 (SEIS CARGOS, VACANTES 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 Y 3218) [EXAMEN DEL 28 DE FEBRERO DE 2013]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSOS AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA: 1876 (UN CARGO VACANTE 3228) [EXAMEN DEL 06 DE MARZO DE 2013] Y DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) - CREADOS POR LEY 14175- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA:



1885 (UN CARGO VACANTE 3243) [EXAMEN DEL DÍA 7 DE MARZO DE

2013]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175-** de los Departamentos Judiciales: **LA MATANZA:** 1867 (ocho cargos, vacantes 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199 y 3200), **MORÓN:** 1868 (tres cargos, vacantes 3201, 3202 y 3203), **SAN ISIDRO:** 1869 (nueve cargos, vacantes 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211 y 3212) y **SAN MARTÍN:** 1870 (seis cargos, vacantes 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 y 3218) [examen del 28 de febrero de 2013], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos, Dres. Santiago José Jaimes Munilla, Juan Pablo Rosello, Eugenio Laskowski, Pablo Martín Masferrer, Martín Alejandro Schebes y Juan Pablo Tahtagian. -----

En el momento de su entrevista, se considera respecto del Dr. Juan Pablo Rosello su participación en los concursos de **AGENTE FISCAL -creado por ley 14175-** del Departamento Judicial **NECOCHEA:** 1876 (un cargo vacante 3228) [examen del 6 de marzo de 2013] en virtud de haber superado la prueba escrita y **DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO**



S

U

CRIMINAL Y CORRECCIONAL) -creado por ley 14175- del Departamento Judicial NECOCHEA: 1885 (un cargo vacante 3243) [examen del día 7 de marzo de 2013], por haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE - FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ- DE LA REGIÓN 1: DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 1854 (DOS CARGOS VACANTES 3163 Y 3164 CREADOS POR LEY 14.371), REGIÓN 2: DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: 1855 (DOS CARGOS VACANTES 3165 Y 3166 CREADOS POR LEY 14.371), REGIÓN 4: DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 1856 (DOS CARGOS, VACANTES 3167 Y 3168 CREADOS POR LEY 14.371), REGIÓN 5: DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1857 (TRES CARGOS, DOS DE LOS CUALES CREADOS POR LEY 14.371 VACANTES 3169, 3170 Y 3171) Y REGIÓN 6: DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA 1858 (DOS CARGOS, UNO CREADO POR LEY 14.371 VACANTES 3172 Y 3173) [EXAMEN DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2012]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo



establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en los concursos de JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE - FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ- de la REGIÓN 1: Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 1854 (dos cargos vacantes 3163 y 3164 creados por ley 14.371), REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: 1855 (dos cargos vacantes 3165 y 3166 creados por ley 14.371), REGIÓN 4: Departamentos Judiciales JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 1856 (dos cargos, vacantes 3167 y 3168 creados por ley 14.371), REGIÓN 5: Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1857 (tres cargos, dos de los cuales creados por ley 14.371 vacantes 3169, 3170 y 3171) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA 1858 (dos cargos, uno creado por ley 14.371 vacantes 3172 y 3173) [examen del 4 de diciembre de 2012], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos Dres. José Luis Cociña, Patricia Sara Gunsberg, Carlos Ubaldo Méndez, Daniel Horacio Morbiducci, Marcela Silvia Rama y Félix Fabián Vega. -----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha que participaron de la sesión del día 6 de agosto del corriente año aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa al plenario temas inherentes a su función, destacando la necesidad de nutrir la lista de Académicos, particularmente los de Derecho Penal atento al gran número de concursos que se convocan para cubrir cargos en los que se evalúan los conocimientos en esa rama del Derecho. Ante ello, se invita a los Consejeros a presentar antecedentes de profesionales para dicha función, los cuales habrán de ser evaluados por la Comisión de Académicos que elaborará un informe al respecto. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos del día de la fecha que en copia se adjuntan a la presente, distribuidos en soporte papel y digital. -----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley

11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito distribuidos en soporte digital por Consultivos Departamentales respecto de postulantes de los concursos convocados de: -----

- a) **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1805 (un cargo vacante 3095) [examen del día 9 de agosto de 2012]; ---
- b) **Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil** de la REGIÓN 1: Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: -1832- (dos cargos creados por ley 14.371, vacantes 3131 y 3132); REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: -1833- (cuatro cargos creados por ley 14.371, vacantes 3133, 3134, 3135 y 3136); REGIÓN 4: Departamentos Judiciales JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: -1834- (un cargo, vacante 3137); REGIÓN 5: Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: -1835- (un cargo creado por ley 14.371, vacante 3138) [examen del día 7 de noviembre de 2012];
- c) **Juez de Juzgado en lo Correccional** del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA 1836 (un cargo, vacante 3139)



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPARTICIÓN AL GOB. PROV. BUENOS AIRES
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

y LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1837- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante 3140) [examen del día 8 de noviembre de 2012]; -----

d) Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1864 (cinco cargos, vacantes 3179, 3180, 3181, 3182 y 3183), LOMAS DE ZAMORA: 1865 (tres cargos, vacantes 3184, 3185 y 3186) y QUILMES: 1866 (seis cargos, vacantes 3187, 3188, 3189, 3190, 3191 y 3192) [examen del día 27 de febrero de 2013]; -----

e) Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1867 (ocho cargos, vacantes 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199 y 3200), MORÓN: 1868 (tres cargos, vacantes 3201, 3202 y 3203), SAN ISIDRO: 1869 (nueve cargos, vacantes 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211 y 3212), SAN MARTÍN: 1870 (seis cargos, vacantes 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 y 3218) [examen del día 28 de febrero de 2013]; -----

f) Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 1889 (tres



cargos vacantes 3247, 3248 y 3249) y QUILMES: 1890
(tres cargos vacantes 3250, 3251 y 3252) [examen del
día 13 de marzo de 2013]; -----

- g) **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1891 (cinco cargos vacantes 3253, 3254, 3255, 3256 y 3257), MORÓN: 1892 (cuatro cargos vacantes 3258, 3259, 3260 y 3261) y SAN ISIDRO: 1893 (cinco cargos vacantes 3262, 3263, 3264, 3265 y 3266) [examen del 14 de marzo de 2013]; --
- h) **Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** -CREADOS POR LEY 14175- del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 1896 (dos cargos vacantes 3270 y 3271) [examen del 21 de marzo de 2013];
- i) **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** -CREADO POR LEY 14175- del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1902 (un cargo vacante 3277) [examen del 10 de abril de 2013] y
- j) **Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil** de la REGIÓN 5: Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1903 (un cargo, vacante 3278) [examen del 11 de abril de 2013]. -----

DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN. DETERMINACIÓN DE ENTREVISTAS A POSTULANTES: El

Consejo de la Magistratura dispone realizar la próxima sesión el martes 20 de agosto de 2013 a las 11:30, destacando que se llevarán a cabo veinte entrevistas a los postulantes de concursos en trámite desde las 10.30. -----

DETERMINACIÓN DE FECHAS PARA TRATAMIENTO DE TERNAS:

Habiendo analizado el estado de los concursos en trámite, se dispone considerar en la sesión del **martes 3 de septiembre de 2013** las ternas correspondientes a los siguientes concursos: -----

- **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** del Departamento Judicial QUILMES -1745- (un cargo, vacante 3007) [examen del 1 de diciembre de 2011]; -----
- **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA -1801- (un cargo, vacante 3090) [examen del 12 de julio de 2012]; -----
- **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1805 (un cargo vacante 3095) [examen del 9 de agosto de 2012]; -----



- **Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia** de los Departamentos Judiciales MORÓN: -1825- (un cargo vacante 3123) y SAN ISIDRO -1827- (un cargo, vacante 3125) [examen del 25 de septiembre de 2012]; ---
- **Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil** de la REGIÓN 1: Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: -1832- (dos cargos creados por ley 14.371, vacantes 3131 y 3132); REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: -1833- (cuatro cargos creados por ley 14.371, vacantes 3133, 3134, 3135 y 3136); REGIÓN 4: Departamentos Judiciales JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: -1834- (un cargo, vacante 3137); REGIÓN 5: Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: -1835- (un cargo creado por ley 14.371, vacante 3138) [examen del 7 de noviembre de 2012]; -----
- **Agente Fiscal** de los Departamento Judiciales: LA PLATA -1846- (un cargo, vacante 3151); LA PLATA para sede SAN VICENTE -1847- (un cargo creado por ley 14.175, vacante 3152), LOMAS DE ZAMORA -1848- (un cargo, vacante 3153 y



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3154), MAR DEL PLATA -1849- (un cargo, vacante 3155)
[examen del 22 de noviembre de 2012]; -----

- **Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fuero Laboral**
de la REGIÓN 1: Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS
DE ZAMORA, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 1851
(un cargo vacante 3160 creado por ley 14.371); REGIÓN 2:
Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y
SAN ISIDRO: 1852 (un cargo creado por ley 14.371 vacante
3161); REGIÓN 5: Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL
PLATA Y DOLORES: 1853 (un cargo vacante 3162 creado por
ley 14.371) [examen del 28 de noviembre de 2012] y -----
- **Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y
Correccional** del Departamento Judicial SAN MARTÍN para
sede MALVINAS ARGENTINAS: -1850- (cuatro cargos creados
ley 14.175, vacantes 3156, 3157, 3158 y 3159) [examen
del 29 de noviembre de 2012]. -----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO DE
JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA 1836 (UN CARGO, VACANTE 3139) Y
LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN AVELLANEDA -1837- (UN CARGO
LEY 13.675 MODIFICADA POR LEY 13.772 VACANTE 3140) [EXAMEN
DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2012] RESPECTO DE PEDIDO DE

CONSEJO
* PRO...

REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA PLANTEADO:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 8 de noviembre de 2012 por aspirantes a Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA 1836 (un cargo, vacante 3139) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1837- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante 3140), informan al plenario la Resolución adoptada ante pedido de revisión de corrección de examen que ha sido presentado, suscripta por los Consejeros Dres. Humberto Bottini, Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. -----

RESOLUCIÓN RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN PRESENTADO POR ASPIRANTE EN EL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA 1836 (UN CARGO, VACANTE 3139) Y LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN AVELLANEDA -1837- (UN CARGO LEY 13.675 MODIFICADA POR LEY 13.772 VACANTE 3140) [EXAMEN DEL DÍA 8

DE NOVIEMBRE DE 2012]: Considerando la Resolución de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 8 de noviembre de 2012 por aspirantes a Juez de Juzgado en lo Correccional del



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA 1836 (un cargo, vacante 3139) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA - 1837- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante 3140), el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes adopta la siguiente Resolución: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección del examen rendido por la **Dra. ANDREA VIVIANA RAMOS PEREA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 3853), el día 8 de noviembre de 2012, en el concurso convocado para **Juez de Juzgado en lo Correccional**, por la que se formara el expediente número **5900-189/13**, en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número **01** y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora -la que ha revisado el contenido de la prueba y el informe de los Académicos Dres. Carlos Alberto Mahiques y Leonardo Pitlevnik, encuentra su sustento en la advertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. -----



Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Que, en tal sentido, compartiendo la propuesta de la Sala Examinadora, corresponde la elevación del puntaje del módulo relativo a la RESOLUCIÓN DEL CASO, originariamente otorgado de sesenta y seis (66) puntos, en cuatro (4) puntos más: un (1) punto adicional en comprensión del tema, un (1) punto adicional en análisis de los hechos y argumentación empleada, un (1) punto adicional en análisis del derecho y un (1) punto adicional en coherencia de la solución propuesta, totalizando en consecuencia setenta (70) puntos en dicho módulo. -----

Que, asimismo, corresponde la elevación del puntaje del módulo relativo a las PREGUNTAS CONCEPTUALES, originariamente otorgado de cuarenta y siete (47) puntos, en cuatro puntos adicionales: dos (2) puntos en la pregunta número dos, correspondiendo un (1) punto adicional por "Respuesta correcta" y un (1) punto adicional por "Razonamiento desarrollado" y dos (2) puntos en la respuesta tres, correspondiendo un (1) punto adicional por



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

“Respuesta correcta” y un (1) punto adicional por
“Razonamiento desarrollado”, totalizando en consecuencia
cincuenta y un (51) puntos en el módulo. -----

Que, acogidas las modificaciones propuestas se alcanza una
puntuación de setenta (70) puntos en el módulo de
RESOLUCIÓN DE CASO, cincuenta y un (51) puntos en el módulo
de PREGUNTAS CONCEPTUALES y ciento veintiún (121) puntos en
el TOTAL DEL EXAMEN, lo que implica revocar la pérdida de
la calidad de postulante en el concurso oportunamente
dispuesta (artículo 18 del Reglamento). -----

Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes: -

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Disponer la modificación de la puntuación
oportunamente otorgada a la RESOLUCIÓN DEL CASO,
originariamente de sesenta y seis (66) puntos en setenta
(70) puntos y la modificación de la puntuación
oportunamente otorgada a las PREGUNTAS CONCEPTUALES,
originariamente de cuarenta y siete (47) puntos,
adjudicándole cincuenta y un (51) puntos en dicho módulo
del examen rendido el día **8 de noviembre de 2012**, en el



concurso convocado para Juez de Juzgado en lo Correccional,
por la concursante Dra. ANDREA VIVIANA RAMOS PEREA (Legajo
del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 3853),
de acuerdo al detalle brindado en los considerandos de la
presente. -----

Artículo 2°: En virtud de que subsanados los errores
materiales incurridos se obtiene ciento veintiún (121)
puntos en el TOTAL DEL EXAMEN, revocar la decisión
oportunamente adoptada permitiendo a la profesional citada
en el artículo primero de la presente mantener su calidad
de postulante en el concurso mencionado. -----

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber a la persona
interesada, llévase a cabo a su respecto y a la mayor
brevedad la totalidad de exámenes, pedidos de informes y
entrevista que correspondiere realizar. Hecho, archívese.--

Resolución N°1881.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO DE
JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y
COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA -



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1838- (UN CARGO, VACANTE 3141), LOMAS DE ZAMORA CON ASIEN-
TO EN AVELLANEDA -1839- (UN CARGO LEY 13.675 MODIFICADA POR
LEY 13.772, VACANTE 3142), LOMAS DE ZAMORA CON ASIEN-
TO EN LANÚS -1840- (UN CARGO LEY 13.675 MODIFICADA POR LEY 13.772
VACANTE 3143) Y QUILMES -1841- (UN CARGO, VACANTE 3144)
[EXAMEN DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2012] RESPECTO DE PEDIDO
DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA PLANTEADO:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el
concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 14 de
noviembre de 2012 por aspirantes a Juez de Juzgado de
Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los
Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA -1838- (un cargo,
vacante 3141), LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -
1839- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772,
vacante 3142), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LANÚS -1840-
(un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante
3143) y QUILMES -1841- (un cargo, vacante 3144), informan
al plenario la Resolución adoptada ante pedido de revisión
de corrección de examen que ha sido presentado, suscripta
por los Consejeros Dres. Guillermo Sergio Aiello, Juan
Pablo Alvarez Echagüe y Enrique Alberto Gorostegui. -----



RESOLUCIÓN RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN PRESENTADO POR ASPIRANTE EN EL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA -1838- (UN CARGO, VACANTE 3141), LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN AVELLANEDA -1839- (UN CARGO LEY 13.675 MODIFICADA POR LEY 13.772, VACANTE 3142), LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN LANÚS -1840- (UN CARGO LEY 13.675 MODIFICADA POR LEY 13.772 VACANTE 3143) Y QUILMES -1841- (UN CARGO, VACANTE 3144) [EXAMEN DEL

DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2012]: Considerando la Resolución de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 14 de noviembre de 2012 por aspirantes a Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA -1838- (un cargo, vacante 3141), LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1839- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772, vacante 3142), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LANÚS -1840- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante 3143) y QUILMES -1841- (un cargo, vacante 3144), el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes adopta la siguiente

Resolución: -----



[Handwritten signature]

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. DANIEL ESTEBAN BROLA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5176), respecto de la prueba rendida el día 14 de noviembre de 2012 en el concurso convocado para cargos vacantes de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial), por la que se formara el expediente número 5900-146/13, en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección. -----

Por ello, y con la unanimidad de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----



RESUELVE:

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 14 de noviembre de 2012 por el concursante Dr. DANIEL ESTEBAN BROLA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5176), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.

Resolución N°1882.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS PARTIDOS DE BENITO JUÁREZ, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL, 1904 (UN CARGO VACANTE 3279), LEZAMA, DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES 1905 (UN CARGO CREADO POR LEY 14455 VACANTE 3280) Y VICENTE LÓPEZ, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO 1906 (UN CARGO VACANTE 3281) [EXAMEN DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2013].

IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala



Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 30 de mayo de 2013 por aspirantes a Juez de Juzgado de Paz Letrado de los partidos de BENITO JUÁREZ, Departamento Judicial AZUL, 1904 (un cargo vacante 3279), LEZAMA, Departamento Judicial DOLORES 1905 (un cargo creado por ley 14455 vacante 3280) y VICENTE LÓPEZ, Departamento Judicial SAN ISIDRO 1906 (un cargo vacante 3281), elevan al plenario el informe que suscribieran los Dres. Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Enrique Alberto Gorostegui, aconsejando mantener el punto de corte establecido en las pautas aprobadas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, así como las establecidas por el Consejo al realizarse la convocatoria al mismo el día 19 de marzo de 2013 (acta número 683), es decir que en razón de ello deberían mantener su calidad de postulantes los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Penal como en el módulo de Derecho Privado y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40) puntos tanto en la resolución de caso como en las preguntas conceptuales de cada uno de dichos módulos integrantes de



la prueba. Se transcriben el cuadro que forman parte del informe:-----

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE BENITO JUÁREZ, LEZAMA Y VICENTE LÓPEZ 30 DE MAYO DE 2013									
LETRA CLAVE	MÓDULO DERECHO PRIVADO				MÓDULO DERECHO PENAL				APROBADO EXAMEN
	Caso	Preg.	Total	Apro. Mod.	Caso	Preg.	Total	Apro. Mod.	
JPL01	55	50	105	--	20	30	50	--	--
JPL02	69	54	123	A	85	90	175	A	A
JPL03	51	50	101	--	20	46	66	--	--
JPL04	38	48	86	--	45	52	97	--	--
JPL05	47	55	102	--	20	44	64	--	--
JPL06	62	58	120	A	20	50	70	--	--
JPL07	20	47	67	--	60	44	104	--	--
JPL08	63	57	120	A	52	68	120	A	A
JPL09	55	51	106	--	64	58	122	A	--
JPL10	68	67	135	A	80	68	148	A	A
JPL11	38	57	95	--	40	20	60	--	--
JPL12	60	65	125	A	60	62	122	A	A
JPL13	65	64	129	A	20	58	78	--	--
JPL14	60	60	120	A	60	64	124	A	A
JPL15	52	74	126	A	68	66	134	A	A
JPL16	64	59	123	A	40	14	54	--	--
JPL17	62	58	120	A	45	40	85	--	--

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo, manteniendo el punto de corte establecido en las pautas generales dispuestas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, y las que particularmente para este concurso se establecieran al decidirse la convocatoria al mismo el día el día 19 de marzo de 2013 (acta número 683), cuando se dispusiera: ". . . La prueba se compondrá



Handwritten signatures and initials.

de dos módulos uno de Derecho Privado y uno de Derecho Penal. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que aprobaran ambos módulos del examen, alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Privado como en el módulo de Derecho Penal y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de los mencionados módulos integrantes de la prueba. . .". -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE BENITO JUÁREZ, LEZAMA Y VICENTE LÓPEZ												
30 DE MAYO DE 2013												
LETRA CLAVE	MÓDULO DERECHO PRIVADO				MÓDULO DERECHO PENAL				APROBADO EXAMEN	N° Clave	APELLIDO	NOMBRES
	Caso	Preg	Total	Apro	Caso	Preg	Total	Apro				
				Mod.				Mod.				
JPLO1	55	50	105	--	20	30	50	--	--	2	LANDA	JUAN IGNACIO
JPLO2	69	54	123	A	85	90	175	A	A	4	VERDALA	ARMANDO
JPLO3	51	50	101	--	20	46	66	--	--	6	FIRMAPAZ	CARLOS EDGARDO
JPLO4	38	48	86	--	45	52	97	--	--	8	CACERES	LEILA MABEL
JPLO5	47	55	102	--	20	44	64	--	--	10	GENTILE	CLAUDIO PATRICIO

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE BENITO JUÁREZ, LEZAMA Y VICENTE LÓPEZ												
30 DE MAYO DE 2013												
LETRA CLAVE	MÓDULO DERECHO PRIVADO				MÓDULO DERECHO PENAL				APROBADO EXAMEN	N° Clave	APELLIDO	NOMBRES
	Caso	Freq.	Total	Apro. Mod.	Caso	Freq.	Total	Apro. Mod.				
JPL06	62	58	120	A	20	50	70	--	--	15	CALARCO	ALEJANDRA KARINA
JPL07	20	47	67	--	60	44	104	--	--	16	SANTARELLI	CYNTHIA
JPL08	63	57	120	A	52	68	120	A	A	11	D'ANNUNZIO	MARÍA LUZ
JPL09	55	51	106	--	64	58	122	A	--	12	OLIVARES	SILVINA MARTA
JPL10	68	67	135	A	80	68	148	A	A	13	TAGLIORETTI	LUCIANO
JPL11	38	57	95	--	40	20	60	--	--	14	ECHEGARAY	PAOLA VALERIA
JPL12	60	65	125	A	60	62	122	A	A	17	PACHECO	WALTER FABIÁN
JPL13	65	64	129	A	20	58	78	--	--	18	PERALTA CREMASCHI	GEORGINA AGLAE
JPL14	60	60	120	A	60	64	124	A	A	19	LUJÁN	MARÍA EUGENIA
JPL15	52	74	126	A	68	66	134	A	A	20	VERGARA	WALTER
JPL16	64	59	123	A	40	14	54	--	--	21	BISBAL	EDUARDO JOSÉ DANIEL
JPL17	62	58	120	A	45	40	85	--	--	22	UBALDE	SANDRA FABIANA



Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-

CONVOCATORIA A CONCURSOS CARGOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO, JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS, JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL, DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL), JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL, AGENTE FISCAL Y JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO:

Ante las solicitudes que oportunamente hiciera el señor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Blas Casal, el Consejo de la Magistratura decide convocar a concurso para cubrir las siguientes vacantes:

A) CARGO: JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA (UN CARGO CONDICIONAL):

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 23 de agosto de 2013.

Cierre de inscripción a concurso: viernes 20 de septiembre de 2013.

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 16 de octubre de 2013.

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Cristina Beatriz Fioramonti y Enrique Alberto Gorostegui.

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Ana Cristina Logar y Elio Horacio Riccitelli.

Temarios: Los temarios de examen a entregar a los que se inscriban serán el programa para cobertura de cargos de Jueces de Primera Instancia y Jueces de Cámara en lo

Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires,
aprobado por el Consejo el día 2 de julio de 2012.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran rendido y aprobado los exámenes para cargos de similar tenor: a) el día 28/04/11 (aprobados en Acta N° 611 del día 06/06/11) y b) el día 01/09/11 (aprobados en Acta N° 627 del día 24/10/11). -----

B) CARGO: JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE CASTELLI, DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES (UN CARGO CONDICIONAL): -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 23 de agosto de 2013. -----

Cierre de inscripción a concurso: viernes 20 de septiembre de 2013. -----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 17 de octubre de 2013. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Guillermo



Handwritten signature or initials.

Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini y Alfredo César Meckievi. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Jorge Luis Marín y Francisco Héctor Roncoroni. -----

Programas y modalidad del examen: Los programas de examen aprobados por el Consejo de la Magistratura que se entregarán a quienes se inscriban serán: a) el de Derecho Privado aprobado para los concursos del Fuero Civil y Comercial y b) el que fuera aprobado por el Consejo en la sesión del día 29 de septiembre de 2003 (Acta N° 294), para el módulo de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal correspondiente a la evaluación de los aspirantes al cargo de Juez de Juzgado de Paz. -----

La prueba se compondrá de dos módulos uno de Derecho Privado y uno de Derecho Penal. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que aprobaran ambos módulos del examen, alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Privado como en el módulo de Derecho Penal y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales



correspondientes a cada uno de los mencionados módulos integrantes de la prueba.-----

C) CARGOS: JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MAR DEL PLATA (UN CARGO) Y MERCEDES (UN CARGO CONDICIONAL): -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 23 de agosto de 2013. -----

Cierre de inscripción a concurso: viernes 20 de septiembre de 2013. -----

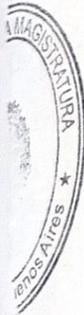
Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 23 de octubre de 2013. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Emilio Armando Ibarlucía y Luis Armando Rodríguez Saiach. -----

Temario: El temario de examen a entregar a quienes se inscriban al concurso será el de Derecho Privado.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí



[Handwritten signature]

establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 03/03/11 (aprobados en Acta N° 608 del 16/05/11); b) el día 17/05/11 (aprobados en Acta N° 615 del 11/07/11); c) el día 12/07/11 (aprobados en Acta N° 622 del 19/09/11); d) el día 27/09/11 (aprobados en Acta N° 631 del 07/11/11); e) el día 15/11/11 (aprobados en Acta N° 643 del 26/03/12); f) el día 14/06/12 (aprobados en Acta N° 660 del 21/08/12); g) el día 14/11/12 (aprobados en Acta N° 683 del 19/03/13) y h) el día 19/06/13 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

D) CARGO: JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES CON SEDE EN LA CIUDAD DE CHASCOMÚS (UN CARGO CREADO POR LEY 14.329): -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 23 de agosto de 2013. -----

Cierre de inscripción a concurso: viernes 20 de septiembre de 2013. -----



Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 24 de octubre de 2013. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Jorge Hugo Celesia y Gerardo Lucio Frega. -----

Temarios: El temario de examen a entregar a quienes se inscriban al concurso será el de Derecho Penal. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 05/07/11 (aprobados en Acta N° 626 del 17/10/11); b) el día 01/11/11 (aprobados en Acta N° 640 del 05/03/12); c) el día 12/06/12 (aprobados en Acta N° 662 del 04/09/12 y d) el día 03/07/13 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha



[Handwritten signature]

previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

E) CARGO: JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (UN CARGO CONDICIONAL): -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 23 de agosto de 2013. -----

Cierre de inscripción a concurso: viernes 20 de septiembre de 2013. -----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 30 de octubre de 2013. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Ricardo Ramón Maidana. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y



cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 29/03/11 (aprobados en Acta n° 609 del 23/05/11); b) el día 26/05/11 (aprobados en Acta n° 618 del 15/08/11); c) el día 13/12/11 (aprobados en Acta n° 643 del 26/03/12); d) el día 19/06/12 (aprobados en Acta 662 del 04/09/12); e) el día 15/11/12 (aprobados en Acta 682 del 12/03/13) y f) el día 27/06/13 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

F) CARGOS: DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES (UN CARGO CONDICIONAL). -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 23 de agosto de 2013. -----

Cierre de inscripción a concurso: viernes 20 de septiembre de 2013. -----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 31 de octubre de 2013. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Guillermo



[Handwritten signature]

Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y
Raúl Joaquín Pérez.

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.:
Gualberto Arturo Baistrocchi y José María Hernández.

Temario: El temario de examen a entregar a los que se
inscriban será el de Derecho Penal.

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en
el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la
Magistratura (y teniendo en cuenta lo dispuesto en el
artículo 24 de la ley 11.868), podrán hacer uso del
beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha
de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran
aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar
tenor: a) el día 03/05/11 (aprobados en Acta N° 613 del
27/06/11); b) el día 15/09/11 (aprobados en Acta N° 627 del
24/10/11); c) el día 06/03/12 (aprobados en Acta N° 653 del
18/06/12); d) el día 28/08/12 (aprobados en Acta N° 668 del
16/09/12); e) el día 29/11/12 (aprobados en Acta N° 680 del
26/02/13); f) el día 13/12/12 (aprobados en Acta N° 680 del
26/02/13); g) el día 07/03/13 (aprobados en Acta N° 698 del
06/08/13); h) el día 13/03/13 (condicional al resultado y a
la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha



previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso); i) el día 14/03/13 (aprobados en Acta 692 del 04/06/13) y j) el día 11/07/13 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso).

G) CARGO: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN: (UN CARGO CONDICIONAL).

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 23 de agosto de 2013.

Cierre de inscripción a concurso: viernes 20 de septiembre de 2013.

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 6 de noviembre de 2013.

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea.

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Mario Eduardo Kohan y Leonardo Gabriel Pitlevnik.



Temarios: El temario de examen a entregar a quienes se inscriban al concurso será el de Derecho Penal y Procesal Penal, conteniendo el Módulo de Derecho del Fuero Penal Juvenil que integra el referido programa para los concursos de Defensor General Departamental, Fiscal General Departamental y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal (aprobado en la sesión del día 22 de septiembre de 2008 -Acta 509-). -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 10/05/11 (aprobados en Acta N° 613 del 27/06/11); b) el día 01/12/11 (aprobados en Acta N° 645 del 16/04/12); c) el día 09/08/12 (aprobados en Acta N° 681 del 05/03/12); d) el día 05/12/12 (aprobados en Acta N° 682 del 12/03/13) y e) el día 08/08/13 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

H) CARGO: AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (UN CARGO CONDICIONAL): -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 23 de agosto de 2013. -----

Cierre de inscripción a concurso: viernes 20 de septiembre de 2013. -----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 7 de noviembre de 2013. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Alfredo César Meckievi y Horacio Alberto Vero. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Ricardo Borinsky y Jorge Ernesto Rodríguez. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día



Handwritten signature and initials on the left margin.

15/03/11 (aprobados en Acta N° 606 del 02/05/11); b) el día
24/05/11 (aprobados en Acta N° 618 del 15/08/11); c) el día
08/09/11 (aprobados en Acta N° 629 del 31/10/11); d) el día
08/11/11 (aprobados en Acta N° 643 del 26/03/12); e) el día
29/03/12 (aprobados en Acta N° 652 del 11/06/12); f) el día
23/08/12 (aprobados en Acta N° 672 del 13/11/12); g) el día
22/11/12 (aprobados en Acta N° 680 del 26/02/13); h) el día
27/02/13 (aprobados en Acta N° 691 del 28/05/13); i) el día
28/02/13 (aprobados en Acta N° 688 del 07/05/13); j) el día
06/03/13 (aprobados en Acta N° 690 del 21/05/13); k) el día
04/07/13 (condicional al resultado y a la decisión del
Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la
fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al
presente concurso) y l) el día 15/08/13 (condicional a la
toma del examen, al resultado y a la decisión del Consejo
respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para
la toma de la prueba escrita correspondiente al presente
concurso). -----

**I) CARGO: JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL QUILMES CON ASIENTO EN QUILMES (UN CARGO).** -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 23 de
agosto de 2013. -----

Cierre de inscripción a concurso: viernes 20 de septiembre de 2013. -----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 13 de noviembre de 2013. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Humberto Bottini, Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 31/03/11 (aprobados en Acta N° 607 del 09/05/11); b) el día 31/05/11 (aprobados en Acta N° 615 del 11/07/11); c) el día 30/08/11 (aprobados en Acta N° 625 del 11/10/11); d)



[Handwritten signature]

el día 29/09/11 (aprobados en Acta N° 634 del 21/11/11); e)
el día 17/11/11 (aprobados en Acta N°641 del 12/03/12); f)
el día 10/04/12 (aprobados en Acta N°651 del 04/06/12); g)
el día 16/08/12 (aprobados en Acta N°667 del 09/10/12); h)
el día 21/11/12 (aprobados en Acta N°681 del 05/03/13); i)
el día 12/12/12 (aprobados en Acta N°682 del 12/03/13); j)
el día 26/06/13 (condicional al resultado y a la decisión
del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la
fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al
presente concurso); k) el día 31/07/13 (condicional al
resultado y a la decisión del Consejo respecto de la
aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la
prueba escrita correspondiente al presente concurso) y l)
el día 21/08/13 (condicional a la toma del examen, al
resultado y a la decisión del Consejo respecto de la
aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la
prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

SOLICITUD DE TEMARIOS DE EXAMEN A ACADÉMICOS: A los fines
de mantener el banco de temarios de exámenes para los
cargos que se han llamado a concurso en la presente
convocatoria, se solicitará -en caso de corresponder- a
Académicos de las respectivas especialidades, que se han

CONSEJO

desempeñado como tales en concursos llevados a cabo durante los años 2011, 2012 y 2013 y/o hubiesen sido designados como tales en ese período, la elaboración y remisión al Consejo en sobre cerrado, firmado y precintado de un (1) temario de examen a resolver (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permita a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) y sus respectivas pautas objetivas de evaluación (que, para la ponderación de las respuestas dadas a los puntos incluidos en el temario de examen, se tendrán en consideración en base a las adecuadas soluciones -que habrán de consignarse en el informe- del caso planteado y de las preguntas conceptuales formuladas). ---- Ello con el objeto de proceder a sortear de entre los temarios que conformen el banco de exámenes el que se tomará a los postulantes que se presenten a rendir las pruebas correspondientes a los concursos convocados. -----

CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA PARTICIPAR DE LOS

CONCURSOS QUE SE CONVOCAN: Para participar en los concursos que se convocan se deberá haber cumplimentado la Inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. --

La inscripción a los referidos concursos deberá efectuarse en la sede del Consejo de la Magistratura -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura. Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.-----

No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura. El aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro, hasta tanto no hubiera transcurrido, desde la toma de posesión del mismo, el término legal establecido al efecto. -----

PUBLICIDAD: Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo se publicará un aviso por un

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

día en algún diario haciendo indicación en el mismo que la información relativa al llamado a concurso se encuentra publicada en la página web del Consejo y que la convocatoria a la que dicho anuncio se refiere podrá ser ampliada añadiéndose otros cargos a los originariamente convocados, lo cual se informará en la referida página web. Ello sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible a la convocatoria de referencia. --- Se deja constancia de que la integración de las Salas Examinadoras de los concursos que se convocan podrá cambiar en su conformación efectuándose los correspondientes reemplazos. Lo mismo será de aplicación para los Académicos designados para cada concurso de la presente convocatoria.-----

DESIGNACIONES DE ACADÉMICOS AL SOLO EFECTO DE SU INTERVENCIÓN EN LOS CONCURSOS CONVOCADOS EN LA PRESENTE

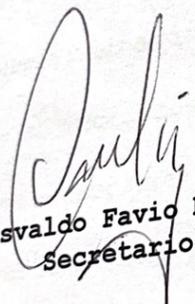
SESIÓN: Los Académicos cuya actuación se decidiera en la presente sesión serán convocados al sólo efecto de participar en los concursos cuya convocatoria se dispusiera en el día de la fecha.-----

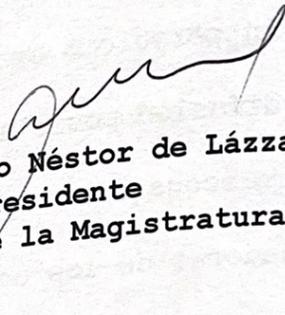
DECLARACIÓN JURADA DE RADICACIÓN: De acuerdo a lo establecido en la sesión del lunes 14 de noviembre de 2011,

se exigirá a los postulantes que se inscriban a concurso la suscripción de la declaración jurada de radicación cuyo texto se aprobara en esa oportunidad y con los alcances en ella establecida.

Con ello se da por concluida la sesión del día de la fecha.

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari. --


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario


Dr. Eduardo Néstor de Lázari
Presidente
Consejo de la Magistratura



INFORME DE SECRETARÍA
13 DE AGOSTO DE 2013

I.- Notas recibidas:

- 05/08/13 Dr. Guillermo Angel Raffaniello, presentó nota en la que expresa: "... en mi carácter de postulante (LEGAJO NRO 360) para cubrir el cargo de JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS, a fin de remitir adjunto al presente y para que sean incorporadas al legajo, las sentencias que se acompañan que dan cuenta de las resoluciones favorables, recaídas en los procesos judiciales, en los que se solicitó la revisión de los reproches administrativos formulados al presente... (expedientes sumarios administrativos 61/02; 67/02 y 77/02 (adjunta copia simple))" **EL DÍA DE SU PRESENTACIÓN SE ADJUNTÓ LA DOCUMENTACIÓN AL LEGAJO.**

II.- Nota comunicando designaciones y vacantes:

- 06/08/13 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió copia de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s 501 y 502:
Decreto N° 501: Aceptar a partir del 1° de agosto de 2013, la renuncia presentada por el Dr. Mario Raúl Moldes, al cargo de Juez de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón.
Decreto N° 502: Aceptar a partir del 5 de agosto de 2013, la renuncia presentada por el Dr. Adrián Eduardo Revora, al cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mercedes.
- 07/08/13 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió copia de la Resolución N° 4290/13 mediante la cual se declara vacante el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Azul con sede en Olavarría, a raíz del fallecimiento del doctor Luis Eduardo Arbio.

Próximos exámenes

MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2013

Cargos: Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial MORÓN: 1945 (un cargo vacante 3324).

Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero.

Académicas: Dras.: Graciela Medina y María Silvia Villaverde

JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2013
Cargos: Agente Fiscal del Departamento Judicial LA PLATA 1946 (un cargo condicional vacante 3325).
Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino

Académicos: Dres. José María Hernández y Mario Eduardo Kohan.

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO
13 DE AGOSTO DE 2013

I.- Nota recibida:

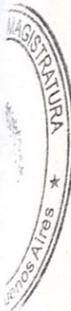
- 02/08/13 Dr. Luis Alberto Ratto, Delegado Regional de la Escuela Judicial Delegación La Plata del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, envió invitaciones al acto de graduación de la primera promoción del Programa de Formación de Aspirantes a Magistrados, que se llevara a cabo el 6 de agosto a las 12 hs. en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal de la Plata, calle 8 N°925 1° piso La Plata.

II.- Notas remitidas:

- 02/08/13 Se enviaron notas al Sr. Hugo Antonio Blasco Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense a las que se adjuntan los listados de postulantes que conservan la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen 09/08/12], Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia [examen 25/09/12], Juez de Juzgado de Primera [examen 14/11/12], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen 15/11/12], Agente Fiscal [examen 22/11/12], Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes -Fuero Laboral- [examen 28/11/12], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen 29/11/12], Agente Suplentes -Fueros Civil y Comercial, de Familia y Paz- [examen 04/12/12], Juez del Cuerpo de Magistrados lo Penal [examen 05/12/12], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen 06/12/12], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Civil y Comercial [examen 06/12/12], Juez de Tribunal del Trabajo [examen 12/12/12], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen 13/12/12], Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen 20/03/13].
- 02/08/13 Se enviaron invitaciones a don Daniel Scioli, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Blas Casal Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Cr. Horacio Ramiro González, Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Juan Gabriel Mariotto, Presidente de la Cámara de la Provincia de Buenos Aires y Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores de la Aires a acto de jura del Sr. Presidente del Consejo Dr. Eduardo Néstor de Lazzari.
- 02/08/13 Se envió carta documento a la Dra. María Paula Pedraza a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 1875 por la que se resolvió no hacer lugar a la solicitud de la postulante de tener por ejercida la opción del artículo 21 del Reglamento en los concursos a los que se inscribiera de Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO 1929 (un cargo vacante 3306) y SAN NICOLÁS con asiento en SAN NICOLÁS 1930 (dos cargos vacantes 3307 y 3308) [examen del día 31 de julio de 2013], en forma condicional al resultado del examen rendido el día 26 de junio de 2013.
- 06/08/13 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las ternas, lista conjunta y propuestas elaboradas el día 2 de julio de 2013, para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del 04/09/12], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 27/09/12], Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bolívar, Juez del Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Pinto y Juez del Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lobos.

III.- Comunicación con Académicos:

- 31/07/13 Dras. Diana Fiorini y Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo, enviaron las respuestas a los pedidos de revisión de las correcciones en el concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 21/03/13].
- 31/07/13 Se enviaron a los Dres. Gabriel Binstein y Héctor Scotti para su corrección, copia de los 35 exámenes rendidos en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 31/07/13].
- 01/08/13 Dr. Mario Eduardo Kohan, envió nota a fin de informar que habiendo recibido el listado de postulantes inscriptos en el concurso de Agente Fiscal [examen del 15/08/13], no existen causales que impongan su excusación para actuar como Académico en el mismo.
- 01/08/13 Se enviaron a los Dres. Jorge Hugo Celesia y Ricardo Borinsky, los pedidos de revisión en el concurso de Agente Fiscal [examen del 27/02/13].
- 01/08/13 Se enviaron a los Dres. Juan José Guardiola y Jorge Marcelo Bekerman para su corrección, copia de los 13 exámenes rendidos en el concurso de Asesor de Incapaces [examen del 01/08/13].
- 05/08/13 Dres. Ricardo Borinsky y Mario Eduardo Kohan, enviaron las planillas de corrección de los exámenes en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 27/06/13].
- 06/08/13 Se envió nota al Dr. Carlos Alberto Mahiques, a fin de informarle que atento las razones comunicadas, ha sido dispensado de participar en el concurso de Agente Fiscal [examen del 15/08/13].
- 06/08/13 Se envió nota al Dr. Mario Eduardo Kohan, a fin de poner en su conocimiento que atento a que el Dr. Carlos Alberto Mahiques se excusara de intervenir como Académico en el concurso de Agente Fiscal [examen del 15/08/13], el Consejo ha designado en su reemplazo al Académico, Dr. José María Hernández.



Handwritten signatures and initials on the left margin.

9. 06/08/13 Se remitió nota al Dr. José María Hernández, comunicándole, su intervención como Académico en el concurso convocado para Agente Fiscal [examen del 15/08/13].
10. 06/08/13 Dra. Norma Virginia López Faura, envió las planillas de corrección del examen rendido en el concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) (examen del 28/06/13 complementario del rendido el día 04/04/13).
11. 07/08/13 Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Carlos Ramón Lami, enviaron las planillas de corrección de los exámenes en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 30/05/13].
12. 07/08/13 Se enviaron a los Dres. Carlos Ramón Lami y Branko Pedro Cerowski para su corrección, copia de los 25 exámenes rendidos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 07/08/13].

IV. Pedidos de informes a Consultivos y Organismos: Se realizaron pedidos relacionados a los siguientes concursos:

- A) Juez de Juzgado en lo Correccional [examen 08/11/12] y Agente Fiscal [examen 27/02/13]. A los siguientes organismos: Colegios de Abogados Departamentales, Sres. Presidentes de las Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal, a la Sra. Procuradora General de la Provincia de Buenos Aires Dra. María del Carmen Falbo y a la Sra. Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires Dra. Paula Llorens.

VI. Tomaron vista de sus exámenes y del resultado de los mismos:

- A) Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA 1836 (un cargo, vacante 3139) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1837- (un cargo, vacante 3140) [examen del 08/11/12]. 01/08/13 Silvana Iovino.
- B) Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1864 (cinco cargos, vacantes 3179, 3180, 3181, 3182 y 3183), LOMAS DE ZAMORA: 1865 (tres cargos, vacantes 3184, 3185 y 3186), QUILMES: 1866 (seis cargos, vacantes 3187, 3188, 3189, 3190, 3191 y 3192) [examen del 08/11/12]. 01/08/13 Juan Ignacio Colazo
- C) Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1891 (cinco cargos vacantes 3253, 3254, 3255, 3256 y 3257), MORÓN: 1892 (cuatro cargos vacantes 3258, 3259, 3260 y 3261), SAN ISIDRO: 1893 (cinco cargos vacantes 3262, 3263, 3264, 3265 y 3266) [examen del 14/03/13]. 01/08/13 Silvana Iovino. 02/08/13 Tomás Andrés Cornu, Carlos Miceli por Pablo Andrés López.
- D) Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: SAN MARTÍN: 1896 (dos cargos vacantes 3270 y 3271) [examen del 01/08/13]. 01/08/13 Sandra Mabel Alaniz, Juan Ignacio Colazo.

VI. Desistieron de su postulación:

1. 30/07/13 Dr. Gabriel Rodríguez, envió nota a fin de informar que desiste de su inscripción al concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Avellaneda, Lanús y Lomas de Zamora.
2. 05/08/13 Dr. Marcelo Enrique Romero, envió nota a fin de informar que desiste de su postulación al cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Quilmes [examen del 01/12/11].

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 13-08-2013.

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/12/11	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial QUILMES -1745- (un cargo, vacante 3007 por Dr. ORDOQUI -pedido cobertura 18/08/11-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS CONSULTIVOS ORGANISMOS PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	37
12/07/12	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA -1801- (un cargo, vacante 3090 por renuncia Dr. RODRÍGUEZ HERLEIN -pedido de cobertura del 23/03/12-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS CONSULTIVOS TERMINADOS. SIN REVISIONES • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	16
09/08/12	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1805 (un cargo vacante 3095 por Dr. ARAMBURU -pedido de cobertura del 14/03/12-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS FALTA: CONSULTIVOS (12 ABOG, 11 C PENAL), ORGANISMOS (8) Y ENTREVISTA DE GUILLERMO RUBÉN MARTINEZ QUE APROBÓ POR REVISIÓN	8
25/09/12	Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia de los Departamentos Judiciales MORÓN: -1825- (un cargo vacante 3123 renuncia Dr. ROMANO -pedido del 18/05/12-) y SAN	55

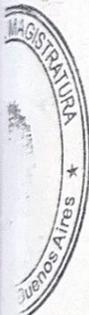
Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>ISIDRO -1827- (un cargo, vacante 3125 renuncia Dr. LAVERAN -pedido cobertura 06/08/12). EXÁMENES IDENTIFICADOS, y PSICOLÓGICOS TERMINADOS FALTA CONSULTIVOS (5 ABOG Y ORGANISMOS (1) Y ENTREVISTAS (4). REVISIÓN RESUELTA. • HOY SE TOMAN 4 ENTREVISTAS En las notas de pedido de cobertura se consignó lo siguiente: "Se debe dejar constancia a los concursantes que con la puesta en funcionamiento de los nuevos Organos del Fuero de Familia creados por Ley Nº 13.634 se desempeñará como Juez de Familia. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley 13.814".</p>	
07/11/12	<p>Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la REGIÓN 1: Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, OUILMES Y MORENO - GENERAL RODRIGUEZ: -1832- (dos cargos creados por ley 14.371, vacantes 3131 y 3132 pedido cobertura 06/09/12); REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: -1833- (cuatro cargos creados por ley 14.371, vacantes 3133, 3134, 3135 y 3136 pedido cobertura 06/09/12); REGIÓN 4: Departamentos Judiciales JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: -1834- (un cargo, vacante 3137 por haberse tornado abstracta la terna de fecha 26-10-09- pedido de cobertura del 14/08/12); REGIÓN 5: Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: -1835- (un cargo creado por ley 14.371, vacante 3138 pedido cobertura 06/09/12). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (19 ABOG, 14 CP), ORGANISMOS (2) Y ENTREVISTAS (3). REVISIÓN RESUELTA</p>	12
08/11/12	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA 1836 (un cargo, vacante 3139 por fallecimiento Dra. FERREYRA -pedido 21/08/12-) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1837- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante 3140 pedido 06/08/12) Sala Examinadora: Dres. Bottini, Carabio, Guerrero y Oliva Académicos: Dres.: Mahiques y Pitlevnik. EXÁMENES IDENTIFICADOS. FALTA: CONSULTIVOS (19 ABOG, 16 CP), ORGANISMOS (4), PSICOLÓGICOS (2 P y 6 S E/T SANIDAD) ENTREVISTAS (3, 1 sin psicológico). ACADÉMICOS INFORMARON REVISIÓN. • PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA</p>	31
14/11/12	<p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA -1838- (un cargo, vacante 3141 por designación Dr. CONTI en la Cámara Civil -pedido de cobertura 06/08/12), LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1839- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772, vacante 3142 pedido de cobertura 06/08/12), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LANÚS -1840- (un cargo ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacante 3143 pedido de cobertura 06/08/12), y OUILMES -1841- (un cargo, vacante 3144 por renuncia Dra. PASCUET -pedido de cobertura 06/08/12). Sala Examinadora: Dres. Aiello, Alvarez Echague, Fioramonti y Gorostegui. Académicos: Dres.: López Mesa y Roncoroni. EXÁMENES IDENTIFICADOS. FALTA: CONSULTIVOS (6 AB, 2 CC), ORGANISMOS (4), PSICOLÓGICOS (1P y 4 S E/T SANIDAD) Y ENTREVISTAS (4). ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIÓN. • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.</p>	38
15/11/12	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamento Judiciales: BAHÍA BLANCA: -1842- (un cargo, vacante 3145 por renuncia del Dr. MONTIRONI -pedido de cobertura 14/08/12) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA -1843- (tres cargos ley 13.675 modificada por ley 13.772 vacantes 3146, 3147 y 3148- pedidos de cobertura del 06/08/12 y 28/08/12). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (6 ABOG, 3 CP) Y ORGANISMOS (4) PARA ENTREVISTAS (8, 3 sin psicológico) y PSICOLÓGICOS (3 P y 2 S). SIN REVISIÓN.</p>	49
22/11/12	<p>Agente Fiscal de los Departamento Judiciales: LA PLATA -1846- (un cargo, vacante 3151 por designación de la Dra GREGORIO como Fiscal Adjunto de Casación -pedido de cobertura 14/08/12); LA PLATA para sede SAN VICENTE -1847- (un cargo creado por ley 14.175, vacante 3152 pedido de cobertura 14/08/12), LOMAS DE ZAMORA -1848- (un cargo, vacante 3153 por fallecimiento del Dr. VITURRI y un cargo vacante 3154 por designación de la Dra. BERSI-pedidos de cobertura 14/08/12), MAR DEL PLATA -1849- (un cargo, vacante 3155 por designación Dr. VIÑAS-pedido de cobertura 06/08/12). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS FALTA: CONSULTIVOS (3 ABOG), ORGANISMOS (1). REVISIÓN RESUELTO.</p>	81
28/11/12	<p>Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fuero Laboral de la REGIÓN 1: Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, OUILMES Y MORENO - GENERAL RODRIGUEZ: 1851 (un cargo vacante 3160 creado por ley 14.371 pedido cobertura 06/09/12); REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: 1852 (un cargo creado por ley 14.371 vacante 3161 pedido cobertura 06/09/12); REGIÓN 5: Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1853 (un cargo vacante 3162 creado por ley 14.371 pedido cobertura 06/09/12) EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (5 ABOG, 3 CC) Y ORGANISMOS (1). PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</p>	5



[Handwritten signature]

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
29/11/12	Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial SAN MARTÍN para sede MALVINAS ARGENTINAS: -1850- (cuatro cargos creados ley 14.175, vacantes 3156, 3157, 3158 y 3159 -pedido cobertura 06/08/12). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (5 ABOG, 2 CP), ORGANISMOS (3), SIN REVISIONES.	57
04/12/12	Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- de la REGIÓN 1: Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRIGUEZ: 1854 (dos cargos vacantes 3163 y 3164 creados por ley 14.371 pedido cobertura 06/09/12); REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: 1855 (dos cargos vacantes 3165 y 3166 creados por ley 14.371 pedido cobertura 06/09/12); REGIÓN 3: Departamentos Judiciales JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 1856 (dos cargos, vacantes 3167 y 3168 creados por ley 14.371 pedido cobertura 06/09/12); REGIÓN 5: Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1857 (tres cargos, dos de los cuales creados por ley 14.371 vacantes 3169, 3170 y 3171 pedido cobertura 06/09/12 y declaración desierto 04/09/12) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA 1858 (dos cargos, uno creado por ley 14.371 vacantes 3172 y 3173 pedido cobertura 06/09/12 y desierto 04/09/12) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (6 ABOG, 1 CC) ORGANISMOS (1) Y ENTREVISTAS (6). Y CONSULTIVOS (7 ABOG, 2 CC Y 2 CP) Y ORGANISMOS (3) DE DRA GUNSBURG (REVISIÓN). REVISIONES RESULTAS. • HOY SE TOMAN 6 ENTREVISTAS	8
05/12/12	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 1859 (un cargo vacante 3174 por renuncia del Dr. DIAZ FERRER pedido de cobertura del 06/09/12). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (9 ABOG) Y ORGANISMOS (3) PARA ENTREVISTAS (5) Y PSICOLÓGICOS (6 S E/T SANIDAD). SIN REVISIÓN.	27
12/12/12	Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA con asiento en LANÚS: 1861 (un cargo condicional vacante 3176 renuncia Dr. GATTI, pedido de cobertura del 27/09/12) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (8 ABOG, 1 CC) Y ORGANISMOS (3), SIN REVISIÓN Se debe dejar constancia a los concursantes que la vacante a cubrir será de la del Dr. Luis Edgardo CASARETTO, quien cumplía funciones como Juez del Tribunal del Trabajo N° 3 con asiento en Lanús y pasó a desempeñarse como Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 con asiento en Lanús, cubriendo la vacante del Dr. GATTI, mediante Decreto 811 de fecha 04/09/12 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires	25
13/12/12	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 1862 (un cargo vacante 3177 renuncia Dr. GALVAN pedido cobertura 27/09/12) y SAN MARTÍN 1863 (un cargo vacante 3178 designación Dra. PIÑEIRO BERTOT pedido cobertura 27/09/12) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS CONSULTIVOS (5 ABOG), ORGANISMOS (1) Y ENTREVISTAS (1), SIN REVISIÓN.	53
27/02/13	Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1864 (cinco cargos, vacantes 3179, 3180, 3181, 3182 y 3183), LOMAS DE ZAMORA: 1865 (tres cargos, vacantes 3184, 3185 y 3186), QUILMES: 1866 (seis cargos, vacantes 3187, 3188, 3189, 3190, 3191 y 3192), Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Antonio Edgardo Carabio y Cristina Beatriz Fioramonti. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Ricardo Borinsky. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS FALTA: CONSULTIVOS (19 ABOG, 17 CP), ORGANISMOS (3), (1) Y ENTREVISTAS (4). REVISIÓN E/T • HOY SE TOMAN 4 ENTREVISTAS Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas	96
28/02/13	Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1867 (ocho cargos, vacantes 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199 y 3200), MORÓN: 1868 (tres cargos, vacantes 3201, 3202 y 3203), SAN ISIDRO: 1869 (nueve cargos, vacantes 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211 y 3212), SAN MARTÍN: 1870 (seis cargos, vacantes 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 y 3218) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS FALTA CONSULTIVOS (19 ABOG, 14 CP), ORGANISMOS (2), ENTREVISTAS (45). SIN REVISIÓN • HOY SE TOMAN 7 ENTREVISTAS Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas	145
06/03/13	Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1871 (dos	102

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>cargos vacantes 3219 y 3220), BAHIA BLANCA: 1872 (dos cargos vacantes 3221 y 3222), DOLORES: 1873 (tres cargos vacantes 3223, 3224 y 3225), JUNÍN: 1874 (un cargo vacante 3226), MERCEDES: 1875 (un cargo vacante 3227), NECOCHEA: 1876 (un cargo vacante 3228), PERGAMINO: 1877 (un cargo vacante 3229), SAN NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230 y 3231), TRENOUE: 1879 (un cargo vacante 3232) Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dr. Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. FALTA: CONSULTIVOS (19 ABOG, 15 CP), ORGANISMOS (3), PSICOLÓGICOS (3 P E/T) Y ENTREVISTAS (38, 3 sin psicológico). REVISIÓN E/T</p> <p>• HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS</p> <p>Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas</p>	
07/03/13	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) –CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1880 (dos cargos vacantes 3233 y 3234), BAHIA BLANCA: 1881 (dos cargos vacantes 3235 y 3236), DOLORES: 1882 (dos cargos vacantes 3237 y 3238), JUNÍN: 1883 (un cargo vacante 3239), MAR DEL PLATA: 1884 (tres cargos vacantes 3240, 3241 y 3242), NECOCHEA: 1885 (un cargo vacante 3243), PERGAMINO: 1886 (un cargo vacante 3244), SAN NICOLÁS: 1887 (un cargo vacante 3245), TRENOUE LAUQUEN: 1888 (un cargo vacante 3246). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echague, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Carlos Alberto Mahiques. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (27 P y 17 S) Y ENTREVISTAS (49, 34 sin psicológico).</p> <p>Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas.</p>	91
13/03/13	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) –CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 1889 (tres cargos vacantes 3247, 3248 y 3249), QUILMES: 1890 (tres cargos vacantes 3250, 3251 y 3252), Sala Examinadora: Dres.: Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeca y Leonardo Gabriel Pitlevnik. EXÁMENES TOMADOS. 39 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 13/03/13</p> <p>Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas</p>	
14/03/13	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) –CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1891 (cinco cargos vacantes 3253, 3254, 3255, 3256 y 3257), MORÓN: 1892 (cuatro cargos vacantes 3258, 3259, 3260 y 3261), SAN ISIDRO: 1893 (cinco cargos vacantes 3262, 3263, 3264, 3265 y 3266), Sala Examinadora: Dres.: Bottini, Guerrero, Molea y Pérez. Académicos: Dr. Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. FALTA: CONSULTIVOS (19 AB, 14 CP), ORGANISMOS (3), PSICOLÓGICOS (15 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (39, 16 sin psicológico). SIN REVISIÓN.</p> <p>Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas</p>	113
20/03/13	<p>Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) –CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1894 (dos cargos vacantes 3267 y 3268), QUILMES: 1895 (un cargo vacante 3269). EXÁMENES IDENTIFICADOS. FALTA: CONSULTIVOS (7 AB, 1 CP), ORGANISMOS (4), PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (6). REVISIÓN RESUELTA</p> <p>• HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p> <p>Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas</p>	14
21/03/13	<p>Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) –CREADOS POR LEY 14175- del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 1896 (dos cargos vacantes 3270 y 3271). EXÁMENES IDENTIFICADOS. FALTA: CONSULTIVOS (19 AB, 14 CP), ORGANISMOS (3), PSICOLÓGICOS (5 P y 3 S) Y ENTREVISTAS (11, 5 sin psicológico). REVISIONES RESUELTAS</p> <p>Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas</p>	21
04/04/13	<p>Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) –CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1897 (un cargo vacante 3272), JUNÍN: 1898 (un cargo vacante 3273), NECOCHEA: 1899 (un cargo vacante 3274), PERGAMINO: 1900 (un cargo vacante 3275), TRENOUE LAUQUEN: 1901 (un cargo vacante 3276) Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicas: Dras.: Norma Virginia Lopez Faura y María Silvia Villaverde</p>	



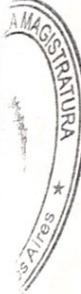
Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	EXÁMENES TOMADOS, 21 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 04/04/13 EXÁMENES SUPLEMENTARIOS TOMADOS, 3 PRESENTES A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 28/06/13 Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas	
10/04/13	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) –CREADO POR LEY 14175- del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1902 (un cargo vacante 3277). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG. 14 CP), ORGANISMOS (7), PSICOLÓGICOS (9 P y 5 S) Y ENTREVISTAS (19, 14 sin psicológico). SIN REVISIÓN Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas	23
11/04/13	Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la REGIÓN 5: Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES 1903 (un cargo, vacante 3278 –pedido de cobertura del 29/10/12) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (ABOG. 19, C.P. 14), ORGANISMOS (2), Y ENTREVISTAS (1). SIN REVISIÓN	1
30/05/13	Juez de Juzgado de Paz Letrado de los partidos de BENITO JUÁREZ, Departamento Judicial AZUL, 1904 (un cargo vacante 3279 por renuncia del Dr. Oscar Ceferino ZABALZA –pedido de cobertura del 01/03/13-), LEZAMA, Departamento Judicial DOLORES 1905 (un cargo creado por ley 14455 vacante 3280 pedido de cobertura del 18/02/13) y VICENTE LÓPEZ, Departamento Judicial SAN ISIDRO 1906 (un cargo desierto vacante 3281) Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Cristina Beatriz Fioramonti y Enrique Alberto Gorostegui. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES TOMADOS. 17 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN. • PARA INFORME SALA EXAMINADORA	
05/06/13	Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes – Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- de la REGIÓN 3: Departamentos Judiciales ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO 1907 (un cargo vacante 3282 por agotada la terna pedido de cobertura del 18/2/13) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA 1908 (un cargo vacante 3283 por agotada la terna pedido de cobertura del 18/2/13) Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Alfredo César Meckievi. Académicos: Dres.: Di Lella, Kohan y Ribera. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS (2)	2
06/06/13	Fiscal General Departamental del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284 por renuncia del Dr. Eduardo Raúl SERRADELL –pedido de cobertura del 18/02/13-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dr.: Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (13 S) Y ENTREVISTAS (11, 11 sin psicológico).	14
12/06/13	Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia de los Departamentos Judiciales MORÓN 1910 (un cargo vacante 3285 por Dr. PISANI –pedido de cobertura del 21/1/12) QUILMES 1911 (un cargo vacante 3286 por Dr. HOLLMANN –pedido de cobertura del 18/02/13-). Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales MERCEDES 1935 (un cargo vacante 3313 creado por ley 14.391) y SAN ISIDRO: 1932 (un cargo condicional vacante 3310 por renuncia de la Dra. CHAVANNEAU –pedido de cobertura del 26/03/13-) Se debe dejar constancia a los concursantes que de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 87 de la SCBA de fecha 21/02/13 se fija el día 08/04/13 como fecha de efectivo funcionamiento de los Juzgados de Familia 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Departamento Judicial San Isidro. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 13.814 Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dras.: Jorge Marcelo Berkerman y Pedro Di Lella. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (7 P y 19 S) Y ENTREVISTAS (15, 9 sin psicológico) • HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS. En las notas de pedido de cobertura se consignó lo siguiente: “Se debe dejar constancia a los concursantes que con la puesta en funcionamiento de los nuevos Órganos del Fuero de Familia creados por Ley N° 13.634 se desempeñará como Juez de Familia. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley 13.814”.	50
13/06/13	Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial AZUL 1912 (un cargo vacante 3287 por renuncia Dra. BEAUCAMP –pedido de cobertura 29/10/12-) Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dras.: Fiorini y Fellini Gandulfo. EXÁMENES	17



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	IDENTIFICADOS, PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 9 S) Y ENTREVISTAS (8, 5 sin psicológico)	
19/06/13	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA 1913 (un cargo vacante 3288 por designación Dra. Laura Inés ORLANDO en la Cámara Civil de Mercedes -pedido de cobertura del 18/02/13-), MORÓN 1936 (un cargo, vacante 3314 por renuncia del Dr. Héctor PUGA -pedido de cobertura del 16/04/13-), PERGAMINO: 1914 (un cargo vacante 3289 por designación del Dr. Roberto Manuel DEGLEUE en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-) y SAN ISIDRO: 1915 (un cargo vacante 3290 por designación Dra. María Fernanda NUEVO en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-) SALA EXAMENES TOMADOS. 41 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 19/06/13 Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero y Raúl Joaquín Pérez. Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini.	
26/06/13	Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en DOLORES 1917 (un cargo vacante 3292 por renuncia del Dr. Luis Augusto RAFFO -pedido de cobertura del 01/03/13-), LA PLATA con asiento en LA PLATA 1918 (un cargo vacante 3293 por renuncia de la Dra. María de los Dolores PEVIDA -pedido de cobertura del 18-12-12 y un cargo vacante 3294 por renuncia del Dr. Orlando Arturo GRECO -pedido de cobertura del 18/02/13-), LOMAS DE ZAMORA 1919 (un cargo vacante 3295 por renuncia de la Dra. Nélida Mabel SANCOSMED -pedido de cobertura del 18/02/13-), OUILMES con asiento en OUILMES 1934 (un cargo vacante 3312 por renuncia Dra. Marta Adelina RUSSO -pedido de cobertura del 26/03/13-) SALA EXAMENES TOMADOS. 38 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 26/06/13 Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti.	
27/06/13	Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 1920 (un cargo vacante 3296 por renuncia del Dr. Alejandro Salvador CANTARO -pedido de cobertura del 18/12/12-) MAR DEL PLATA 1921 (un cargo vacante 3297 por designación Dr. Adrián ANGULO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de ese Depto. Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-), MORÓN 1933 (dos cargos: vacante 3311 por renuncia del Dr. Mario Daniel GOMEZ -pedido de cobertura del 26/03/13- y uno condicional vacante 3315 por renuncia del Dr. THOMPSON -pedido de cobertura del 16/04/13-) SALA EXAMINADORA: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Alfredo César Meckievi y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES TOMADOS. 59 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 27/06/13	
03/07/13	Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1922 (un cargo vacante 3298 por destitución del Dr. Antonio Cayetano SALADINO -pedido de cobertura del 03/02/13) ZARATE CAMPANA 1923 (un cargo vacante 3299 por renuncia de la Dra. Aleli Nieves KALF -pedido de cobertura del 01/03/13-). SALA EXAMINADORA: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo O'iva. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Jorge Hugo Celesia. EXÁMENES IDENTIFICADOS, PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (6 P y 6 S) Y ENTREVISTAS (14, 6 sin psicológico)	24
04/07/13	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1924 (un cargo vacante 3300 por renuncia del Dr. Domingo Cayetano Eugenio FERRARI -pedido de cobertura del 21/11/12), MAR DEL PLATA 1925 (un cargo vacante 3301 por designación Dr. Fabián Luis RIQUERT como Juez de Tribunal en lo Criminal de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-), PERGAMINO 1937 (un cargo vacante 3316 por renuncia de la Dra. Victoria María MARIANI -pedido de cobertura del 16/04/13-), SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302 por designación Dra. Verónica Mara DI TOMMASO como Juez de Tribunal Criminal de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-), SAN MARTÍN 1938 (un cargo vacante 3317 por renuncia del Dr. Miguel Ángel Ramón KESSLER -pedido de cobertura del 16/04/13-) y SAN NICOLÁS 1927 (un cargo vacante 3303 por renuncia de la Dra. Helena Beatriz TERRENO -pedido de cobertura del 21/11/12 y un cargo vacante 3304 por renuncia del Dr. Vicente Carlos BOTTERI -pedido de cobertura del 01/03/13-) SALA EXAMINADORA: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso y Enrique Alberto Gorostegui. Académicos: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Carlos Alberto Mahiques. EXÁMENES TOMADOS. 54 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 04/07/13	
11/07/13	Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial LA PLATA 1939 (un cargo vacante 3318 por renuncia del Dr. Uriel Alfredo LICHARDELI -pedido de cobertura del 16/04/13-), LOMAS DE ZAMORA 1928 (un cargo vacante 3305 por designación del Dr. Ignacio Miguel DEL CASTILLO Juez Correccional de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-) y MAR DEL PLATA 1940 (un cargo condicional vacante 3319 por renuncia del Dr. Roberto Jorge ANTOGNINI -pedido de cobertura del 24/04/13-) SALA EXAMINADORA: Dres.: Carlos Arturo Altuve,	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

